PROGRAMA DE

E-COMMERCE CROSS-BORDER

BASES DE PARTICIPACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN

Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES, EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

¿Qué es el Programa Ecommerce Cross-border: **aceleración & onboarding**?

Es un programa con una duración total de 10 meses que apunta potenciar la venta de productos de empresas uruguayas en los *marketplaces* globales Amazon, eBay y Walmart, mediante la preparación para exportar y la incorporación de capacidades vinculadas al e-Commerce.

El programa brindará asesoramiento y seguimiento personalizado en conjunto con la empresa internacional LAP Marketplace, experta en ventas a través de *marketplaces* globales.

A partir de una convocatoria abierta a empresas de diversos sectores, se seleccionarán las participantes del programa que recibirán un diagnóstico y asesoramiento individual.

Durante el proceso, cada empresa será preparada de manera integral para lograr el objetivo de abordar o consolidar un nuevo mercado internacional a través de *marketplaces* globales. Los mercados de destino serán México, Estados Unidos o Canadá.

Además, pasarán por una etapa de *onboarding*, en la cual registrarán sus perfiles en las plataformas y cargarán sus productos. En los últimos meses del proyecto se realizarán campañas de marketing digital a medida de cada caso dentro de los *marketplaces*, se evaluarán los resultados y se ajustarán para llegar a la mejor conversión posible.

¿Qué **objetivos** persigue el programa?

El programa e-**Commerce Cross-border** tiene por objetivo promover y concretar exportaciones de mipymes uruguayas a través de canales digitales globales.
Los objetivos específicos son:

- **Profesionalizar a las pymes uruguayas** en la exportación mediante el uso de comercio electrónico.
- **Desarrollar y/o mejorar capacidades técnicas y comerciales** que faciliten operaciones de exportación efectivas necesarias para la conversión en plataformas globales.
- **Diseñar una estrategia de marketing digital en *marketplaces*** adaptada a cada empresa.
- **Adoptar procesos logísticos y de distribución** según los requerimientos de los canales digitales globales y de cada producto.
- **Fomentar el acceso a nuevos mercados** o la consolidación en mercados de exportación con el desarrollo de nuevos conocimientos.
- **Incrementar el empleo de calidad.**

¿Qué **apoyo** brinda Uruguay XXI?

El programa contempla el otorgamiento de un subsidio, que se ejecutará en una modalidad de cofinanciación.

Cada empresa seleccionada aportará USD 1.000 mediante transferencia bancaria a Uruguay XXI, a realizarse una vez firmado el contrato entre ambas partes.

El monto total del subsidio será destinado únicamente a los objetivos planteados por el proyecto, e incluye los costos que se destinarán a publicidad digital en función de la estrategia pautada.

¿Cuáles son los **requisitos** para postular?

Podrán beneficiarse del programa las empresas:

- Legalmente constituidas, con Certificado PYME vigente al momento de la postulación, emitido por la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
- Que produzcan y comercialicen bienes de origen nacional, en serie, con valor agregado y que cumplan con las regulaciones nacionales. No se considerarán las empresas que brinden únicamente servicios ni las que vendan bienes que no utilicen materia prima o mano de obra locales.
- Que conozcan los tiempos y costos de producción y que tengan capacidad de reacción ante un eventual aumento en la demanda.
- Capaces de diseñar, producir e imprimir *packaging* apto para la exportación en función de las necesidades del producto y la normativa del país de destino. Tener en cuenta que los costos de un nuevo etiquetado o *packaging* deberán correr por cuenta de la empresa, al igual que las cajas, sellos, etiquetas, papel burbuja y todo lo necesario para cumplir con los requisitos de seguridad.
- Que cuenten con tarjeta de crédito internacional en dólares estadounidenses (USD), ya sea con cuenta personal o de la empresa, para efectuar y recibir pagos internacionales.

Para algunos rubros existen **requisitos adicionales**:

- En el caso de alimentos perecederos, deberán tener una vida útil de al menos seis meses.
- En el caso de productos congelados o que requieran refrigeración, deberán tener un precio de venta final (la unidad o el pack) superior a los USD 100, de modo que permitan cubrir costos de logística, bodega y *fulfillment* especiales que se requieran.

Asimismo, se **priorizarán a las empresas:**

- Ubicadas en el interior del país.
- Lideradas por mujeres o que cuenten con políticas de género.
- Con modelo de economía circular.
- Que realicen un aporte significativo al desarrollo de la industria nacional mediante la utilización de materias primas, mano de obra, talento y servicios locales en los procesos productivos, así como mediante la producción de bienes con innovación o valor diferencial agregado.
- Que cuenten con una identidad de marca y una propuesta de valor definidas, especialmente si se trata de marcas que están bien posicionadas en el mercado doméstico.
- Con experiencia de marketing digital, incluyendo campañas publicitarias a través de Google Ads o redes sociales, así como el monitoreo de resultados a través de herramientas de analítica web.
- Que cuenten con capacidades para desenvolverse en el e-Commerce, tales como un sitio web con compras integradas, disponibilidad de recursos para invertir en una pauta publicitaria e idealmente conocimientos básicos de desarrollo empresarial, marketing digital y logística.
- Que tengan distintas líneas de productos, de modo que faciliten la utilización de promociones, series y packs para las estrategias de marketing digital.

Contrato

Uruguay XXI suscribirá con cada empresa beneficiaria un contrato estableciendo las obligaciones de las partes.

Al momento de la firma, las empresas deberán adjuntar copia de documentación en la que conste que el firmante es un representante legal de la empresa.

Las beneficiarias se comprometen por contrato a mencionar el apoyo del programa en cualquier entrevista que brinden a medios nacionales o internacionales.

¿Cómo será el **proceso del programa** e-Commerce Cross-border?

Fase 1: **Postulación**

Completá el formulario de postulación al programa desde el **sitio web** de Uruguay XXI. Aclará todas tus consultas en el webinar informativo del programa. **Inscribite aquí.**

Fase 2: **Selección**

Las postulaciones serán revisadas por el departamento de Promoción de Exportaciones de Uruguay XXI y por la empresa LAP para verificar que cumplan con los requisitos exigidos. Si el número de las postulaciones excede al de los cupos, se seleccionarán las empresas que mejor cumplan con los aspectos a priorizar anteriormente detallados.

Fase 3: **Preexportación**

Comienza el trabajo de consultoría con LAP, que realizará un diagnóstico para nivelar a todas las empresas para que cumplan con la base necesaria para exportar. Luego se definirá el o los marketplaces en los cuales vender y se adaptará la oferta al mercado de destino, cumpliendo con requisitos de etiquetado y packaging.

Fase 4: ***Onboarding***

Junto a LAP se realizará un benchmark de cada empresa para entender la competencia, las tendencias de mercado, los hábitos de consumo, la disposición de pago, entre otros factores. Las empresas participantes se registrarán como sellers en los marketplaces y crearán los listings de sus productos, velando por que queden configuradas para que se indexen bien con los algoritmos de búsqueda del marketplace.

Fase 5: **Logística**

Las empresas definirán, con el asesoramiento de LAP, el método óptimo para los envíos de inventario y entrarán en contacto con socios de logística cross-border e importación en cada mercado de destino.

Fase 6: **Crecimiento**

Una vez que los productos estén activos y disponibles para la venta, LAP asesorará sobre el marketing y marketplace management. Se creará un plan personalizado de presupuesto para campañas de publicidad y una estrategia de precios, promociones y descuentos para fechas relevantes. Se brindará asistencia en la gestión de reseñas, fidelización y servicio al cliente en los marketplaces. En esta etapa se realizará el traspaso del conocimiento continuo a las empresas para incentivarlas a seguir vendiendo de forma autónoma una vez terminado el proceso.

Visita la **página web** del:

Programa de e-Commerce Cross-border

Contacto:

ecommerce@uruguayxxi.gub.uy

Fecha límite de postulación al programa: **martes 27** de setiembre de 2022.

Webinar informativo: martes 13 de setiembre de 2022 a las 10:00 hs.